



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO

**SERVICIO DE ACCESO Y
GESTIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO**

Edificio Rectorado
Avenida de Elvas s/n
06006-BADAJOS
Teléfono: 924 289300
Fax: 924 2893337

Palacio de la Generala
Plaza de Caldereros,2
10003-CÁCERES
Teléfono: 927 257000
Fax: 927 257098

<http://www.unex.es/alumnado>

SOLICITUD DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (7ª Convocatoria)

Nombre y Apellidos: _____
D.N.I. nº: _____ TELÉFONO: _____ EMAIL: _____
Domicilio en C/: _____ Nº: _____
LOCALIDAD: _____ C.P.: _____ PROVINCIA: _____

EXPONE:

- Que ha agotado el número máximo de 6 convocatorias en la ASIGNATURA:
_____ código: _____ del PLAN
(código del plan): _____ TITULACIÓN: _____ en
el CENTRO: _____

SOLICITA:

Una última Convocatoria Extraordinaria, al amparo de lo establecido en el artículo 3.3 de la *Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura* (DOE nº 120 de 23 de junio de 2017) para el presente curso académico.
¿Desea ser evaluado por el Tribunal establecido en el artículo 13 de la *Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura* (DOE nº 236 de 12 de diciembre de 2016)?

Sí No

....., a de de
(Firma Alumno/a)

Plazos de presentación de solicitud:

Convocatoria de Noviembre: durante la primera quincena de octubre
Convocatoria de Enero: durante primera quincena de diciembre
Convocatoria de Junio: durante la primera quincena de abril
Convocatoria de Julio: durante la primera quincena de junio

(Entregar en la Secretaría del Centro para completar el Informe):

D./D^a. _____, como Administrador/a
del Centro, emite el siguiente **INFORME:**

- El alumno solicitante ha agotado las 6 convocatorias preceptivas y le falta menos del 25% de los créditos para terminar la titulación.

El error que aparece en UXXI es:

ACT3089 ACT _____ ALU4047 ALU _____
....., a de de
(Firma Administrador/a)

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA